



**ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
DE SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL
PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DEL PDI 2020**

Fecha de encuesta: julio de 2020

Introducción

En la Convocatoria Ordinaria de Acreditación de Profesorado de 2020 fueron 473 las personas solicitantes que presentaron un total 691 solicitudes de acreditación a las diferentes figuras. La distribución del total de solicitudes presentadas por figuras de profesorado fue la siguiente:

- Profesorado Adjunto: 216
- Profesorado Agregado: 222
- Personal Doctor Investigador: 49
- Profesorado Doctor de Universidad Privada: 141
- Profesorado Pleno: 52
- Profesorado de Investigación: 11

Una vez notificadas las resoluciones de las evaluaciones y en esta ocasión por las circunstancias excepcionales vividas debido a la suspensión de plazos y términos administrativos provocada por el Estado de Alarma, y las circunstancias temporales asociadas a dicha situación excepcional—, sin que se hayan resuelto los recursos de reposición, se realizó una encuesta de satisfacción a la que respondieron 140 solicitantes del programa. La tasa de respuesta obtenida en este caso ha sido de un 29,60 %, superior a la del año pasado (20,72 %). Cabe señalar que el porcentaje de mujeres que ha cumplimentado la encuesta es del 52,86 %, mientras que el de hombres es del 44,710% y el 1.43% otras opciones

Por lo que al género de las personas solicitantes se refiere, cabe señalar que tal y como viene siendo habitual el porcentaje de solicitantes mujeres (55,70 %) es superior al de los solicitantes hombres (44,30 %). Se confirma por tanto el mayor peso de las solicitantes mujeres de años anteriores:

- 2017: 54,84% mujeres y 45,16% hombres
- 2018: 54,39% mujeres y 45,61% hombres
- 2019: 55,70% mujeres y 44.30% hombres

En lo que respecta a la evolución de edad media de las personas solicitantes, cabe señalar que se ha reducido en esta convocatoria ligeramente situándose en 40,3 años. Este hecho quizá se deba, entre otros factores, a que en las últimas convocatorias se haya incluido la figura de Profesorado de Investigación y a que cada vez se reciban más solicitudes para la acreditación en la figura de Profesorado Pleno. En concreto, la evolución de la edad media de las personas solicitantes ha sido la siguiente:

- 2017: 39,4
- 2018: 41,3
- 2019: 40,3

Análisis de las cuestiones cerradas

La persona encuestada debía manifestar su grado de acuerdo, en una escala 1-5 (siendo 1, nada de acuerdo, y 5 muy de acuerdo).

¿La información publicada en la página web es clara y suficiente?	1 = 6 2 = 13 3 = 21 4 = 59 5 = 41 Moda= 4 Med= 3,8	¿El trato recibido por el personal de la agencia es satisfactorio?	1 = 5 2 = 5 3 = 19 4 = 36 5 = 75 Moda= 5 Med= 4,2
¿Considera que son de utilidad las guías de ayuda publicadas?	1 = 5 2 = 8 3 = 22 4 = 59 5 = 46 Moda= 4 Med= 3,9	¿Cual es su grado de satisfacción con el tiempo de resolución de las evaluaciones?	1 = 11 2 = 7 3 = 12 4 = 41 5 = 69 Moda= 5 Med= 4
¿La aplicación informática es de fácil manejo?	1 = 8 2 = 11 3 = 43 4 = 44 5 = 34 Moda= 4 Med= 3,6	¿El procedimiento se ajusta a los estándares de evaluación de profesorado generalmente empeados?	1 = 16 2 = 11 3 = 27 4 = 45 5 = 41 Moda= 4 Med= 3,6
¿La atención recibida por Unibasq ha sido rápida y eficaz en todo momento a pesar de la situación vivida por el COVID19?	1 = 7 2 = 5 3 = 22 4 = 42 5 = 64 Moda= 5 Med= 4	¿Cuál es su grado de satisfacción con la tramitación mediante la Administración Electrónica?	1 = 15 2 = 9 3 = 22 4 = 43 5 = 51 Moda= 5 Med= 3,7
¿El personal de Unibasq ha estado accesible durante el estado de alarma?	1 = 6 2 = 2 3 = 32 4 = 37 5 = 63 Moda= 5 Med= 4		

En comparación con el año pasado la mayoría de los ítems han sido ligeramente mejor valorados, a pesar de la situación vivida y la suspensión de plazos administrativos establecida por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo que paralizó los plazos de la Convocatoria Acreditación del PDI, de forma que dicha Convocatoria se cerró el 10 de junio de 2020.

Unibasq, al igual que en años anteriores, seguirá realizando cada vez que finaliza la convocatoria una reunión de metaevaluación con los presidentes y las presidentas de los distintos Comités, para poder seguir mejorando el procedimiento y la definición de criterios.

Resumen de las observaciones y sugerencias

De las personas que han cumplimentado la encuesta se han recibido un total de 36 observaciones y 47 sugerencias. La mayoría de ellas se pueden categorizar en las observaciones/sugerencias siguientes:

1. Mayor coordinación entre la resolución de la convocatoria y las plazas de las universidades.
2. Puntuación y motivaciones realizadas por los comités más detalladas.
3. Problemas con la firma electrónica y para acceder a la tramitación electrónica.
4. Valoración en algunos casos no positiva en el tiempo de resolución de la convocatoria (pese a que el plazo finalizó el 10 de junio de 2020).

Mejoras a partir de las observaciones y las sugerencias

1. Posibilidad de adjuntar el justificante en la misma pestaña donde se indica el mérito.
2. Mejorar en la información del sistema de administración electrónica y firmas.
3. Mayor coordinación entre Unibasq y las universidades a la hora de convocar plazas y bolsas de trabajo.
4. Importancia de hacer llegar la información de una forma más detallada para entender bien el procedimiento y los plazos establecidos que en ocasiones no dependen de Unibasq.

Importante, a tener en cuenta de cara a futuras convocatorias

Al igual que en esta convocatoria, en las convocatorias a futuro seguirá siendo imprescindible tener firma electrónica con un certificado digital autorizado o juego de barcos